

en emolumentos coniguales

Comandante de Armas } Por Comandante Sanchez a Riva Tapia, con el salario de

Reglamento

Alcaide de la Prisión } Por Alcaide Juan Gonzalez, Josef Garcia & otros, con el

de Abellan & Monreal, y Diego Lopez Gonzalez

Alcaide de la Prisión } Por Ferragorio, y maestro de Armas, Bernardo

Morales, y maestro de Armas, Leon, Miguel, y

Juan de Herrera

Alcaide de la Prisión } Por Alcaide de la Prisión Juan de Arce

Reglamento } Por Regenero pp. Antonia con el salario del Reglamento

Comisionado de Armas } Por Comisionado del Puerto, Ramon, entendiendo, y de la Villa Juan Guzman de Abellan

Agremiadores } Por Agremiadores Juan Garcia & Diaz, y Blas de Garcia

Agremiadores de } Por Agremiadores de Propiedad, Josef Gonzalez de Propiedad Lopez, Juan Garcia & Diaz, y Blas de Garcia

Comisario del Arco } Por Comisario del Arco, Josef de Arce Gomez

Comisario de la Prisión } Por Comisario de la Prisión del Arco Juan Lopez con el salario y de esta coniguales

Agremiadores de } Por Agremiadores de Pagan Juan de Sigüenza, y Pagan Tomas Carrera

Agremiadores de } Por Agremiadores de Carpinteria Pedro Martinez de Carpinteria an Garcia de Pagan, Lorenzo y Josef Guandua

Comisario p. Vp. } Por Comisarios para Vp. y Entendimiento, los de todo Alcalde mayor, y ordinario p. el estado Noble Regenero, y Simón Regenero

